

Para poder participar en el concurso, las personas deberán seguir y cumplir con TODOS los requisitos descritos a continuación:

- Por todas las compras superiores a 30.000 COP en cualquiera de los locales del centro comercial Plaza Aventura puede participar en el sorteo de una patineta Xiaomi.
- Para participar deben presentar las facturas de compra en la oficina de la administración para reclamar las boletas en los siguiente horarios: **lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm y sábados de 9:00 am a 2:00 pm** y depositarlas en la urna que estará en la oficina.
- Las facturas deberán cumplir con la información de los locales, el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.

¿CÓMO SE SELECCIONA EL GANADOR?

Un jurado calificador compuesto por tres (3) comerciantes, el administrador y dos consejeros del centro comercial sacarán la boleta ganadora de la urna.

1. El sorteo se realizará el día treinta (30) de noviembre de 2022, a las 3:00 pm en la plazoleta de comidas del centro comercial.
2. Se notificará vía llamada telefónica o al correo que dejaron registrado en boleta depositada en la urna.
3. El ganador previo a la recepción del premio deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Haber cumplido con todos los requisitos del concurso señalados en el numeral 3 del presente reglamento.
 - Presentar su documento de identidad original. (El premio será entregado personalmente al cliente registrado y poseedor de la boleta ganadora, en caso de no poder presentarse debe realizar una autorización a una tercera persona debidamente notariada).
 - Entregar fotocopia de su documento de identidad ampliada (150 %).
 - Entregar una comunicación en la que declare que no tiene ningún vínculo con el centro comercial, ni se encuentra inhabilitado por alguna de las restricciones establecidas en el reglamento.
4. El ganador tendrá 30 días calendario para reclamar el premio.
5. De cumplir con todos los requisitos, se entregará el premio y se levantará un acta de entrega, la cual deberá ser suscrita por el ganador.
6. En caso de que ninguna de las personas que puedan ser consideradas ganadoras cumplan con todos los requisitos, el premio se declarará desierto.
7. La entrega del premio podrá registrarse a través de videos, fotografías o cualquier medio definido por el centro comercial, incluyendo página web y redes sociales.
8. De conformidad con la ley 1581 de 2012 y demás leyes complementarias, el ganador deberá suscribir la autorización de tratamiento de datos personales y/o actualizar sus datos personales.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Podrán participar los clientes mayores de edad que no tengan restricciones, inhabilidades o incompatibilidades enunciadas en el siguiente numeral.
- No podrán participar las personas que tengan relación laboral, comercial o de prestación de servicios con el centro comercial Plaza Aventura, ni sus colaboradores directos, comerciantes, vendedores y administradores, así como familiares, el cónyuge y las personas que se encuentran hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. La anterior disposición tiene como objeto la mayor transparencia en el desarrollo y ejecución del concurso.
- El ganador del premio autoriza al Centro Comercial Plaza Aventura PH para publicar, en los medios utilizados habitualmente por el centro comercial, incluyendo redes sociales, con el fin de informar al público de la realización del concurso.
- El ganador del premio no podrá exigirle al centro comercial el cambio de este por otro de su agrado o el equivalente del premio en dinero.
- El premio es único e irremplazable y se entregará bajo las condiciones señaladas en el presente documento. Es personal e intransferible, sólo se entregará al ganador que cumpla con los requisitos establecidos.
- El centro comercial se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el ganador previo a la respectiva entrega del premio. En caso de comprobar algún tipo de fraude o que no cumple con algún numeral enunciado, no será tenido para la entrega del premio.
- La administración del centro comercial Plaza Aventura podrá, en cualquier momento antes de la entrega del premio, verificar el cumplimiento de las condiciones de los participantes y excluir a quienes no las cumplan.
- El sorteo será el día 30 de noviembre de 2022 a las 3:00 pm en la plazoleta de comidas del Centro Comercial.

TÉRMINO DE CADUCIDAD

El plazo máximo para reclamar el premio será el día treinta (30) de diciembre de 2022. En caso de que el premio no sea reclamado dentro del término indicado, el ganador no tendrá derecho a reclamarlo.